

SE PUBLICA  
POR  
SU IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS DÍAS  
JUEVES  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVEN  
LOS DELICIAS

ABONOS PAGADEROS ADELANTADOS

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestro . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del día . . . 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL—DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE  
SU NOMBRE

REDACTOR—JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1899

### EL CORONEL JEREZ

Y SU ADMINISTRACION POLICIAL

Uno de los Jefes Políticos que ha hecho honor á la pasada administracion dictatorial ha sido sin duda alguna, el Coronel don Juan Bernassa y Jerez cuyo educado militar y cumplido caballero recordará nuestra poblacion que á raíz de haber terminado la revolucion blanca y precisamente el día que aquí se festejaba la paz, pisaba él el muelle de la Colonia haciéndose cargo incontinentemente de la Gefatura Política de este Departamento.

Durante los siete meses que el país estuvo convulsionado, la campaña se encontró completamente abandonada respecto al orden policial y tan luego como la tranquilidad fué recobrada, los robos principiaron á estar á la orden del día, lo mismo que la falta de respeto que los hombres mutuamente se debían, falta aquella que era motivada á rencores políticos, en atencion á que los ánimos se encontraban exitados, á causa repetimos de haber terminado una cruenta guerra en que cada partidario se creia autorizado para vejar al adversario.

El primer paso dado por el Coronel Jerez fué ponerse en campaña y recorrer personalmente todo el Departamento á objeto de imponerse de las mejoras que adolecía, principiando por imprimir una organizacion en las policías como nunca lo hemos visto, á tal punto que estas llegaron á ser montadas ni mas ni menos como si se tratara de un cuerpo de linea, pues en las varias revistas que en distintos puntos de las secciones policiales de campaña tuvieron lugar, aquellas se presentaron con la correccion debida notándose un mecanismo que solo se observa en los batallones ó regimientos de caballería en que la disciplina obliga al soldado á cumplir estrictamente con los deberes inherentes á su cargo, no desconociendo el castigo á que se hace acreedor cuando comete alguna falta segun la gravedad de ella.

Esa organizacion naturalmente tuvo que ser de fructíferos resultados para la campaña de nuestro Departamento, no demorando en abrirse una corriente de aprehension á la gente de mal vivir viniéndose á descubrir robos en majadas de ovejas perpetrados en administraciones pasadas y que sus autores no solamente estaban muy tranquilos, sino que pasaban por hacendados honrados.

A los pocos meses de encontrarse el

Coronel Bernassa y Jerez al frente de esta Gefatura Política, su autoridad era encomiada por el vecindario honesto y laborioso en virtud de que sus intereses estaban salvaguardados al amparo de la autoridad que es la encargada de velar á fin de que no se vean defraudados aquellos, lo mismo que servir de suficiente garantia para la vida de los que descansan bajo la égida de todo principio de autoridad que por su norma de conducta sabe implantar moralidad y honradéz administrativa.

Nos ha sujerido al ocuparnos de nuestro ex Jefe Político, referir la reputacion que como funcionario modelo se ha creado en la Capital de la República, donde su marcha ha venido á colocarlo en el pínaculo de la honorabilidad y organizacion, pues si en el Departamento de la Colonia los robos se extinguieron, en Montevideo las ruletas y casas de juego han sido perseguidas tan tenazmente que hoy han desaparecido como por encanto.

Para demostrar la importancia del Coronel Jerez como caballero y recto funcionario, ahí tenemos la prensa montevideana sin distincion de colores políticos, tributándole elogios al Jefe Político del Departamento de la capital, con motivo de las últimas fiestas del carnaval, la que unisona se expresa del siguiente modo: —«que faltarian á un deber sino dijese que la conducta de la policia durante las fiestas ha sido de una extrema correccion y de un extremo celo, no habiéndose producido un solo desorden ni en las calles ni en los bailes durante los tres días que ha durado el carnaval».

Semejante concepto habla muy alto en favor de aquel funcionario que nosotros mas de una vez tuvimos la honra de encomiar, sin guiarnos ningun otro interés sino hacer público los buenos actos cometidos por el Coronel Bernassa y Jerez cuando al Departamento de Colonia cupo la suerte de ser administrado por él.

La distancia que nos separa no obsta para que no recordemos al pundonoroso militar que nos ocupa, el que doquiera que le sea designado un puesto en la administracion pública ha saber captar las simpatías de nacionales y extranjeros; dignese aceptar pues el señor Jefe Político de la capital las congratulaciones que le envia la Redaccion de este periódico.

### Cuadro al Natural

Está visto que hay ciertos hombres que proceden de igual modo á las mujeres, quienes tienen fama por su mismo sexo de ser volubles.

Para esos hombres la política no tiene entrañas y la inconsecuencia marcha siempre por delante de ellos, en el estudio que venimos haciendo lo vemos

figurar en primera linea al ciudadano don Rufino T. Dominguez, cuyo personaje dice que se ha separado del señor Cuestas por que su política ha cambiado de rumbo, siendo así que desde el 25 de Agosto del 97 hasta el 15 de Febrero del corriente año, la política del ex dictador fue mala, mala y malísima siempre, —pero uno de los colaboradores de esa misma política y quizá el protagonista de la obra lo ha sido el señor Dominguez y al desligarse de ella en la actualidad es porque comprende que aquel sol ya se pone.

Olvida don Rufino que fue uno de los jefes de batallón titulados de G. G. N. N que se crearon con el deliberado propósito de derrocar la Asamblea por considerarse aquella hija del fraude mas escandaloso que se conoce, no obstante haber desempeñado el señor Cuestas la Presidencia del Senado en aquel periodo, cuyo Senador indudablemente fué el único que entró con sus poderes saneados.

Hoy no recuerda el señor Dominguez que siendo Jefe Político de la capital, consintió que el Payaso rodeado de un numeroso grupo de chusma se situara frente á la ventana de una de las habitaciones pertenecientes al Cabildo y que dan acceso á la calle Sarandí, donde se le alojó en calidad de preso al Dr. Herrera y Obes y que el referido Payaso arengaba á toda aquella canalla diciéndoles, no griten, no griten que está durmiendo Julió!

Consintió decimos por que no es posible que estando situada aquella turba á pocos metros de la Gefatura Política, no se tomaron medidas ningunas para disolverla, lo que prueba tacticamente que el escándalo era producido por quien tenia el deber y la obligacion de evitarlo, —pues donde y en que época se ha visto que á un prisionero la autoridad permita que se le veje y máxime tratándose de una entidad que por su ilustracion y reconocido talento, está colocado á muchos y muchos codos de altura que aquellos que por medio de actos bárbaros pretendieron anonadarlo.

Será tan frágil de memoria el señor Dominguez, que habrá olvidado ya cuando el Payaso de feliz recordacion *marchó con la mazborcada*, situandose frente á la imprenta de «La Vanguardia» la que fue acometida á pedradas, destrozando en pleno día, puertas, ventanas y cristales; —penetrando aquella chusma, —dando por tierra todo cuanto encontraron y robandose los dineros que habia en uno de los escritorios, apareciendo despues de consumado el hecho el señor Jefe Político que valiéndose del cargo que investia y tener quien le guardara las espaldas abofeteó al valiente é ilustrado Dr. Dubras (hijo) rehuendo por primera y segunda vez el desafío á que lo provocó el ofendido?

Y es el Dominguez de ayer el mismo que hoy quiere eclipsar sus fechorías

cometidas, lanzando al país un manifiesto que se personaliza con el señor Cuestas, el mismo que siendo Presidente Provisional le prudenció los atentados llevados á cabo y que hoy pretende vestirse con la túnica del puritanismo?

No tiene nó, la culpa el señor Dominguez y si, en primer término, el ex Dictador que dejándose marear por aquel caciquillo hizo cuanto se le antojó á sus sombras, y, en segundo, la poblacion y prensa montevideana que nadie le enrostra al señor Dominguez sus depravados actos como funcionario público de aquella época y que en vez de despreciarle no falta quien le acompañe y patrocine á declararse hoy en abierta oposicion al señor Cuestas el que como dejamos dicho miró con predileccion al Nerón policial y actualmente *manso cordero con ribetes de educacion cívica*.

Por mas que ahora el señor Dominguez *quiera dorar la píldora*, ante la vindicta pública, equivale á *cual mona, que aunque la vistan de seda, siempre mona se queda*.

Nosotros desde esta ciudad histórica hemos de ir haciendo historia y presentando cuadros al natural, pintandolos con toda su desnudez é ingratitud que les caracteriza á personajes como el señor Dominguez, el niño mimado del señor Cuestas y la peor batería que hoy se le presenta en la escena política haciéndole fuego á su candidatura presidencial despues de haber medrado en el periodo inconstitucional que ha espiado.

Tome nota la prensa independiente de la capital y de toda la República, que es EL DEPARTAMENTO el primero que ha dado principio á sacarles la careta á determinadas personalidades políticas y por lo tanto á él le cabrá hoy ó mañana la satisfaccion de decir que fue el explorador de una expedicion que otros con mayores elementos pudieron iniciarla, pero que no sabiendo á que atribuir han permanecido indiferentes, demostrando con tal motivo que todo aquel que calla otorga.

Hacemos esta salvedad en mérito á que no es la primera vez que vemos á algun colega apropiándose fuera de hora lo que ni por asoma le ha correspondido.

EL ENTIERRO DEL

## GARNAVAL

No pudo llevarse á efecto el dominico, el *sepelio* del Marqués de las Cabrias debido al fuerte viento que durante ese día reinó, ignoramos para cuando habrá resuelta la familia del extinto sea inhumado aquel cadáver, pues su estado de descomposicion no existe por hallarse embalsamado.

El mismo motivo impidió tambien la batalla de las flores que debió tener lu

gar en la plaza 25 de Mayo postergan  
dese la simpática fiesta (según nos ha  
asegurado un miembro de la Comisión)  
para el Domingo de Pascua.

No dejó de ser una lástima que el  
curso no pudo estar mas lucido, pues  
las señoritas que en carruajes á él con  
currieron no les fué posible divertirse  
ni darle mayor realce por la gran polva  
reda producida por el récio vendabal  
que ese día como dejamos ya dicho se  
desencadenó.

Por la noche nuestra ciudad se ase  
mejó al silencio de las tumbas como  
símbolo del duelo nacional que debía  
guardarse por el inolvidable Brigadier  
General don Venancio Flores.

## ¡ATENCIÓN!

Llamamos la atención de todas aque  
llas personas que adeudan suscripciones,  
avisos y publicaciones á este periódico,  
se sirvan mandar cancelar sus créditos,  
previniéndoles que de no hacerlo  
asi, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la  
Redacción de EL DEPARTAMENTO  
no aceptará suscripciones, avisos, publi  
caciones ó cualquier trabajo que se le  
encomiende, sin ser satisfecho su im  
porte adelantado.

## ECOS DEL DIA

### ¡Que atrocidad!

Para que en el exterior de esta ciudad se  
den cuenta de la valorización que día á  
día van tomando las propiedades, consig  
namos en seguida una venta que se verifi  
có el Lunes último en almoneda pública,  
en la puerta del Juzgado Letrado Depar  
tamental.

Se trata de una fracción de terreno ubi  
cada en la nueva ciudad, compuesta de  
veinte y siete metros, cuatrocientos cincuen  
ta milímetros de frente, por veinte y dos  
decímetros de fondo, habiendo sido vendi  
do en la fabulosa suma de diez pes  
os!!!

Siendo comprador don Diego Salorio,  
no alcanzándose á abonar ni aun la saliba  
que gastó el pregonero. Tenemos entendi  
do que otro señor se asoció á la opera  
ción.

### Angel al Cielo

En la noche del Domingo dejó de existir  
la niña Ana Clelia, de cuatro años de edad,  
hija de nuestro apreciable amigo el comer  
ciante de esta plaza don Antonio Cutine  
lla.

Reciba nuestro mas sentido pésame la  
respetable familia Cutinella que hoy llora  
la desaparición en su seno de un angel ar  
rebatado por el cielo.

### Una operacion en Trigo

Nuestro apreciable amigo, el señor Gas  
par Repetto ha comprado al señor Tomás  
Bell, propietario de la estancia situada en  
Martin Chico, jurisdicción del Carmelo, la  
cantidad de 500 toneladas de trigo, cuya  
operación se ha realizado por cuenta de  
los señores Gianelli y C. á precio reser  
vado.

Podemos asegurar que de los muchos  
acopiadores en cereales que hay en esta  
ciudad, el que paga mayor precio por el tri  
go, lo es el señor Repetto quien se limita  
á utilizar una moderadísima comisión y pro  
porcionarle fletamentos á los varios buques  
de que es su propietario.

El agricultor que desee obtener ventajas  
no debe trepidar en entrar en negociaciones  
con el señor Repetto.

### Nombramiento

El Teniente 1.º don Alejo Vera ha sido  
nombrado Comisario de Ordenes é Inspec  
tor de Policías del Departamento, cuyo

nombramiento tiene que ser muy bien reci  
bido, dadas las condiciones de honorabili  
dad y rectitud que le adornan al señor  
Vera.

### Lo sentimos

Encuentrase enferma de gravedad la be  
lla señorita Auristela Susviela, á tal punto  
que la ciencia desespera salvarla.

Hacemos votos por que la distinguida  
enferma entre en el periodo de reaccion.

### ¡Que bochinche!

Nos consta que hace un respetable núme  
ro de días que se le ha pasado el nombra  
miento á los ciudadanos que salieron elec  
tos para componer la Junta Electoral del  
Departamento,—y sin embargo esa Corpo  
ración aun no se ha constituido.

Todo marcha con arreglo á la época por  
que se atraviesa.

### Completa paralización

No parece que estuvieramos atravesando  
por la estación que en años anteriores he  
mos notado extraordinario movimiento en  
la exportación de cereales.

Actualmente que es cuando se ha desar  
rollado mas competencia en el acopio de  
trigo, es precisamente cuando ha desapare  
cido por completo la exportación, pues los  
buques que se ocupan en la carrera entre  
este puerto y el de Montevideo,—zarpan  
de aqui en lastre, sin embargo de estar abar  
rotada la plaza del cereal ya mencionado.

Las razones que median no alcanzamos  
á explicarla, en vista de que en el puerto  
del Sauce no cesan las operaciones, mien  
tras que en el nuestro reina la mas absolu  
ta frialdad.

### Desgracia

El domingo de mañana en momen  
tos que las señoritas Manuela y Sofia  
Erramun pasaban en una jardinera por  
el puente situado en el Bañado, los ca  
ballos que conducian el vehiculo, asus  
taronse de dos criaturas que se encon  
traban en aquel sitio, cayendo dichas  
señoritas, fracturándose la primera un  
pié y la segunda estropeándose las ma  
nos y cara.

Las señoritas de Erramun se han li  
brado indudablemente de una muerte  
segura si por desgracia caen bajo el  
puente;—el estado de ambas es satisfac  
torio.

### Por Telégrafo

Circula la version que por Rivera ha  
invadido el comandante Calleros con  
150 hombres, se agrega que el Jefe Po  
lítico Abelardo Marquez ha salido á  
batirlo.

Cada día se presenta mas turbia la  
solución del 1.º de Marzo, en varios cir  
culos se hablaba anoche de prestigiar  
la candidatura del Teniente General  
Tajes, sin embargo hoy nada se dice.

Continúan los trabajos en favor de la  
candidatura Ramirez. Se prepara mee  
ting. Para hoy ó mañana se invitará á  
toda la prensa á adherirse á esa candi  
datura.

En sesión de hoy el Senador Mendi  
laharsu presentará proyecto de amnis  
tía general para presos y emigrados po  
líticos incluyendo á don Lorenzo La  
torre.

Corresponsal.

## AVISOS

### EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á doña Cruz  
Badell de Gimenez, por segunda vez, para que  
comparezca ante este Juzgado y dentro del término  
de treinta días á estar á derecho en el juicio  
que sobre reconocimiento de firma y cobro de pes  
os le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo  
apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará  
defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en  
el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

## AVISO

Se hace saber al comercio que en virtud de ar  
reglo celebrado entre los herederos de don Juan  
Beltrammi, han dejado de formar parte de la casa  
comercial que bajo la firma de sucesion Beltrammi  
gira en esta plaza, los herederos José y Magdale  
na Beltrammi.

Colonia Febrero 19 de 1899.

Por la Sucesion Beltrammi:  
F. J. Beltrammi.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Depar  
tamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público la apertura de la suce  
sion de Doña Petrona Funes de Espino, citándose á  
todos los que por cualquier título se consideren con  
derechos á ella, para que se presenten á deducirlos,  
con los justificativos correspondientes y dentro del  
término de treinta días.

Colonia, Febrero 10 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Depar  
tamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público que habiendo sido declara  
do en quiebra el comerciante de esta plaza don  
NICOLAS MARTINEZ, queda prohibido el hacer  
pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de  
no quedar exonerados los que lo hicieren de las  
obligaciones que tengan pendientes; previniéndose  
á todas las personas en cuyo poder existan porte  
nancias del fallido que deben hacer manifestacion  
de ellas por escrito á este Juzgado, so pena de ser  
tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de  
la quiebra. Tambien se hace saber á los acreedores  
que deben presentar á los Síndicos los títulos y  
justificativos de sus créditos, dentro del término  
de treinta días.

Colonia Febrero 11 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Depar  
tamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público la apertura de la sucesion  
de don Bernardino Cassanello, citándose á los  
que por cualquier título se consideren con derechos  
á ella, para que se presenten á deducirlos con los  
justificativos correspondientes y dentro del término  
de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y em  
plaza á los herederos Serviliana y Santiago Cas  
sanello, para que dentro del término de noventa  
días, comparezcan á estar á derecho en dichos auto  
s, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les  
nombrará defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899

RAMON BARBOT  
Escribano Público

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Depar  
tamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,  
se hace saber al público la apertura de las suce  
siones de los conyuges don Santiago Fernandez y Do  
ña Justa Serna y de la hija de estos Doña Evrista  
Fernandez de Aguirre, citándose á todos los que  
por cualquier título se consideren con derechos á  
ellas, para que se presenten á deducirlos con los ju  
stificativos correspondientes y dentro del término de  
treinta días. Al mismo tiempo, se cita, llama y em  
plaza á los herederos Santiago Fernandez, Justi  
niano Fernandez, Francisco, José, Bernabé, María  
ó Hipólita Fernandez, María Fuentes de Fernan  
dez, Mariano Varela y Paula y Gumersinda Aguir  
re, á fin de que dentro del mismo término de trein  
ta días comparezcan á tomar la intervención que les  
corresponden en dichos juicios sucesorias bajo apor  
cibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899

RAMON BARBOT  
Escribano Público

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 15 del mes de Febrero  
del año 1899 á las 4 de la tarde á petición de los  
interesados hago saber: Que han proyectado unirse  
en matrimonio don RICARDO RODRIGUEZ de  
27 años de edad, de estado soltero, de profesion  
tornero mecánico, de nacionalidad española, nacido  
en Santiago de Compostela provincia de la Coruña,  
domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de  
don Ricardo Rodriguez, fallecido y de doña Vian  
ta Gonzalez, fallecida y dona VENTURA ARRO  
YO de 27 años de edad, de estado soltera, de pro  
fesion labores de su sexo, de nacionalidad orient  
al, nacida en San Juan, domiciliada en esta ciudad, hi  
ja legítima de don Roman Arroyo, de 65 años de  
edad, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de  
profesion jornalero, domiciliado en San Juan y de  
doña Dionisia de la Quintana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de al  
gun impedimento para el matrimonio proyectado,  
á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina,  
haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que  
sea fija en la puerta de este Juzgado por espacio  
de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 15 del mes de Febrero  
del año 1899 á las diez de la mañana, á petición  
de los interesados hago saber: Que han proyectado  
unirse en matrimonio don JACINTO B. y BA  
DELLE de 37 años de edad, de estado soltero, de  
profesion militar, de nacionalidad Oriental, nacido  
en esta ciudad, domiciliado en "Las Piedras de los  
Indios", hijo legítimo de don Ambrosio Badell, de  
68 años de edad, de nacionalidad Oriental, de esta  
de viudo, de profesion jornalero, domiciliado en el  
Carmelo en este Dpt.º y de doña Baldomera Ba  
dell, fallecida, y Doña LEONARDA ROQUETA  
de 36 años de edad, de estado viuda, de profesion  
comercio, de nacionalidad Oriental, nacida en San  
Pedro en esta seccion, domiciliada en "Las Piedras  
de los Indios, hija legítima de Don Marcelino Ro  
queta, de 63 años de edad, de estado casado, de na  
cionalidad Oriental, de profesion jornalero, domici  
liado en la Caballada, y de Doña María Hernan  
dez, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental,  
de estado casada, domiciliada en la Caballada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de al  
gun impedimento para el matrimonio proyectado  
á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina,  
haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que  
sea fijado en la puerta de este Juzgado por espa  
cio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del Estado Civil.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Depar  
tamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli,  
se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Ju  
sé, doña Lilia, don Nicolás, don Saguntino y dona  
Tranfiguacion Carro para que dentro del térmi  
no de treinta días comparezcan ante este Juzgado  
á estar á derecho, contestar la demanda y llenar  
el requisito en la conciliación en el juicio que les  
ha iniciado don José Perez Martinez, sobre cumpli  
miento de una promesa de venta, bajo apercibi  
miento que de no comparecer se les nombrará de  
fensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Vistas las continuas denuncias que la Corpora  
cion Municipal recibe por la falta de higiene que  
se observa en algunas partes de la ciudad, dando  
forma verdaderos focos infecciosos por las canti  
dades de materias orgánicas que se arrojan y ce  
ya descomposicion perjudica por las emanaciones  
á la salud pública.

La Junta E. Administrativa Dispone:

Art.º 1.º Desde la presente fecha queda ter  
minantemente prohibido arrojar á las calles y ter  
renos valiosos aguas hervidas, basuras y cualquier  
otra materia que pueda perjudicar ó ser nociva á  
la salud pública.

Art.º 2.º El comisario de Salubridad inspec  
cionará vecinalmente los tambos y caballerizas de  
la ciudad, cuidando que se mantengan en perfec  
tas condiciones higiénicas.

Art.º 3.º Los contraventores de esta dis  
posicion serán penados con multas de cuatro pesos  
por cada infraccion ó con prision equitativa.

Art.º 4.º El Comisario de Salubridad y la  
autoridad policial, indistintamente harán efectivas  
las penas á que se refiere el Art.º anterior.

Art.º 5.º Hagase saber á quien corresponda  
y publique.

RAMON BARBOT Vce. Pte.— ALBERTO  
MENDEZ SU.

### AL PUBLICO

Brevemente llegará á esta ciudad un empleado  
del estudio fotográfico, pinturas y dibujo pertene  
cientes á los señores B. Gutierrez y Ca. el que por  
medio del original que se le entregue, la casa se  
compromete á hacer un trabajo perfeccionado, es  
pecialmente á lápiz, de cualquier tamaño, aun por  
antiguo que sea el mencionado original.

Los precios son sumamente reducidos, al alcance  
de todos los bolsillos.

### JOSÉ A. CARACCIOLA

## COMPRA CEREALES

Facilita al agricultor, bolsas,  
dinero y todo lo que pueda neces  
sitar. Recibe los cereales en la

BARRACA COLONIA

**E D I C T O**

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Rio de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y dos picos de madera y en la costa Norte cincuenta crantes pino-tes, por lo que se emplaza a los que se consideren con derechos de propiedad a la citada madera, se presenten ante este Juzgado a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898  
JUAN J. BRUSCHERA.

**E M P L A Z A M I E N T O**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos sucesorios de su finado padre don Isidro Alvarez, bajo apremio de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

**MANUEL CARBAJAL**  
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 375  
MONTEVIDEO

**HOJALATERIA ESPAÑOLA**

DE JOSÉ RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa a sus favorecedores y al público en general, que se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, a precios sumamente equitativos.

**Nueva Carrera de Diligencia**  
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

**A V I S O**

Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Huo., la casa de comercio en los ramos de Almacén, tienda y ferreteria que teníamos en la calle General Flores esquina Yruzaingó, ha pasado con todo su activo y pasivo a cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento "Molino del Progreso", también con su activo y pasivo, a cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899  
Francisco Antonio Cutinella  
Rafael Cutinella

**MIGUEL REPETTO**

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga aneccion con la marítima.

**BARBERIA ORIENTAL**

DE CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitán, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

**CAMPO DE LABRANZA**

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuerdas a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escribano don E. S. L.

**¡OJO! ¡OJO!**  
A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo obración se emplea puro tabaco Habana XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Ca.  
¡¡PROBADLO PROBADLO!!

**A LAS FAMILIAS**

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D'Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D'Angelo.  
La amada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.  
Aprovechen la ocasión las bellas colonienas.

**ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"**

DE LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

**CALLE GENERAL FLORES**  
COLONIA

**Centro Ganadero**

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE REPRODUCTORES

ALEXANDRO VICTORICA Y Ca.  
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.  
Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

**A los viticultores**

Los propietarios de viñedos ya establecidos o que tengan la idea de plantaciones, les es de muy pronto indispensable adquirir en compra aquellas injertas refractarias a la filoxera y estas son de cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y tiempo plantando viñas del país, pues la prueba de eso se ha dado en Chile donde ha devastado la terrible plaga de la filoxera arrazando por completo los viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe traspasar en hacer sus plantaciones de postes, injertas Americanas, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertas, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

**ADVERTENCIAS**

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter a juicio del Director impreso, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitudes, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

**CAFÉ Y RESTAURANT DEL RUSO**

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

**FUNDADO EL AÑO DE 1873**

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.  
CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

**MONTARASES**

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón  
Colonia, Mayo 25 de 1898.

**GANADO FLOR**

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.  
Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesion Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador  
DEPARTAMENTO DE SORIANO  
Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarion Leon, y en Fray-Bentos con Arturo W. Landó.

**"LA PERLA"**

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco a mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercadería, Ropería, Sombrereria, Zapateria, Talabartería, Almacén, Ferreteria, etc. etc.  
Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA  
COLONIA

**CAMPO PARA GANADERIA**

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.  
Ocurrir a Baqué y Ca

**TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA**

DE EL AGUILA DE ENRIQUE CARBALLO Y Ca.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

**PROCURADORES**

ELIAS SALOBIO  
PROCURADOR Y ABOGADO  
Calle Florida Núm. 78

**BERNARDO PAZ**

PROCURADOR Y ABOGADO  
Rosario (Oriente)

**JUAN M. SALOBIO**

PROCURADOR Y ABOGADO  
GENERAL

**JOSEFOU CARDONER**

MEDICO CIRUJANO  
Consulta de 7 a 9 p. m.

**CALLE FLORIDA**

**JUAN SMITH**

FARMACEUTICO  
Carmelo

**FRANCISCO GIBBS**

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocacion de capitales en Hipoteca

**BOLSA DE COMERCIO**  
MONTEVIDEO

**PEDRO SOLANO**

AGRIMENSOR DE NUMERO

Calle Palmira

**LAURO RODRIGUEZ**

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó MONTEVIDEO

**A V I S O**

ESTANCIA

**"Casa Blanca"**

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino—hilo y tala.

**DEPÓSITO DE CARBON**

Este Establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente. Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque. Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

**CERA DE ABEJA**

Se compra cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Dirigirse a Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279.  
Montevideo

# IMPRESA

DE

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un varado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delica do que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esuelas, funebres, in vitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen traba jos pertenecientes al ramo con pronii tud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

## MOLINO A VAPOR

DEL

“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afre cho, afrechillo y demás artículos del ramo, garantiendo su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

DE

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGO

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranje ras y del país.

## SASTRERIA

“LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes mas bien confecciona dos.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazimires, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com petencia

La casa mejor surtida en San Juan

DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al macen, ferreteria, zapateria, talabarteria etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domici lio cualquier pedido que se le haga, garan tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
DE

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO

COLOMIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO

COLOMIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N.º

Colonia

PANADERIA DEL SOL  
DE

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acredita do por las exelentes harinas con que elabo ra el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.  
CALLE YTUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE

ERASMO GIMENEZ

Perlecion en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumeria Extraccion de muelas.

ROSARIO

CONFITERIA

DE

“EL ÁGUILA”

DE

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re cibidas de la gran Confiteria de “El Telegrafo” situada en Montevideo

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente módicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confiteria de “El Aguila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

- Y -

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Carrito N.º 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C.º

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género estable cidas en Montevideo, disponiendo de un do pósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLOMIA

HOTEL PIARRÉS

DE

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrés”, situa do en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y fami lias, contando asimismo con carruajes para alqui lar.

Los pasajeros encuentran un esmerado ser vicio de comeder, llevándose tambien viandas á domici lio y acopiándose pensionistas, á un módico precio.

“ZPATERIA TOSCANNA”

DE

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre me dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO EQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacén de Milano

DE

BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en r Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las estable cidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guier mo Kelland, en la que existe permanente mente un gran surtido en artículos de tien da, almacén, ferreteria, instrumentos de la branza y maderas para construccion de cer cos.